





**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE VIDEO  
 PROMOCIONAL AUDIO VISUAL PARA EL PP0068PREVAED.**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar una persona natural o jurídica que realice la elaboración de un video promocional audio visual para la difusión del PP0068PREVAED, objetivos, actividades y logros en el ámbito de la región Cusco.

**2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

La finalidad de la contratación es difundir el PP0068 PREVAED, sus actividades, objetivos y productos realizados en la región Cusco y a través de ello fomentar una cultura de prevención de riesgos de desastres en la comunidad educativa y población en general.

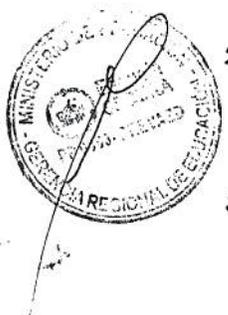
**4. ANTECEDENTES**

La consolidación de las estrategias de GRD en el Sistema Educativo Nacional, tiene como visión una "Escuela Segura", entendida ésta como la institución en la que la comunidad educativa ha logrado potenciar sus capacidades de Gestión del Riesgo de Desastres, a través del fortalecimiento de su cultura de prevención para reducir su vulnerabilidad y salvaguardar la vida de las personas, protegiendo el patrimonio económico y académico de la escuela e incrementado sus posibilidades de recuperación ante la adversidad. En ese sentido el programa para la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres PP 0068 PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco en el presente ejercicio ha desarrollado los siguientes productos: **Desarrollo de centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres**, formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, **desarrollo de campañas comunicacionales** y seguridad físico y funcional de los servicios públicos. Siendo necesario para el culminar la actividad "Campaña comunicacional" la contratación de una persona natural o jurídica que elabore un video promocional para la difusión de las actividades, objetivos, atención de emergencias realizadas por PP0068PREVAED en el ámbito de la región Cusco.

**5. MARCO PRESUPUESTAL**

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
2.3.2.2.4.1.	PRODUCCIÓN DE AUDIO Y VIDEO		

**6. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**





**Objetivo general**

- *Contratar el servicio de una persona natural o jurídica que realice a todo costo la elaboración de un video promocional para el PP 0068 PREVAED.*

**Objetivo específico**

- *Difundir las actividades desarrolladas por el PP0068 PREVAED en el ámbito de la región Cusco y a través de ello promover una cultura de prevención del riesgo de desastres en la comunidad educativa y población en general.*

**7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO**

*Actividad programada.*

**8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**8.1. ACTIVIDADES**

- a) *Se elaborará un video promocional de 3 minutos:*
- b) *Full HD 1920-108 24FPS.*
- c) *Elaborado en base a fotografías animadas.*
- d) *Incluirá voz en OFF y elaboración de guion.*
- e) *Incluirá el video promocional en audio.*

**8.2. PROCEDIMIENTO**

*No corresponde.*

**8.3. PLAN DE TRABAJO**

*No corresponde.*

**8.4. RECURSOS PARA PROVISTOS POR EL PROVEEDOR**

- o *El contratista deberá proveer materiales, suministros, accesorios, dispositivos para la ejecución del servicio.*

**8.5. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD**

- o *El PREVAED proporcionará al contratista todo el material informativo necesario para la elaboración del spot publicitario.*

**8.6. IMPACTO AMBIENTAL**

*No corresponde.*

**8.7. SEGUROS**

*No corresponde.*

**8.8. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL**

**Mantenimiento preventivo**

*No corresponde.*

**Soporte técnico**

*No corresponde.*



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR  
DESASTRES



**Objetivo general**

- Contratar el servicio de una persona natural o jurídica que realice a todo costo la elaboración de un video promocional para el PP 0068 PREVAED.

**Objetivo específico**

- Difundir las actividades desarrolladas por el PP0068 PREVAED en el ámbito de la región Cusco y a través de ello promover una cultura de prevención del riesgo de desastres en la comunidad educativa y población en general.

**7. ACTIVIDAD DEL POI VINCULADO**

Actividad programada.

**8. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**8.1. ACTIVIDADES**

- Se elaborará un spot publicitario de 3 minutos;
- Full HD 1920-108 24FPS.
- Elaborado en base a fotografías animadas.
- Incluirá voz en OFF y elaboración de guion.
- Incluirá el spot publicitario en audio.

**8.2. PROCEDIMIENTO**

No corresponde.

**8.3. PLAN DE TRABAJO**

No corresponde.

**8.4. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR**

- o El contratista deberá proveer materiales, suministros, accesorios, dispositivos para la ejecución del servicio.

**8.5. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD**

- o El PREVAED proporcionará al contratista todo el material informativo necesario para la elaboración del spot publicitario.

**8.6. IMPACTO AMBIENTAL**

No corresponde.

**8.7. SEGUROS**

No corresponde.

**8.8. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL**

**Mantenimiento preventivo**

No corresponde.

**Soporte técnico**

No corresponde.





**Capacitación y/o entrenamiento**  
No corresponde.

## 9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

### 9.1. Perfil del proveedor

Comunicador social, sociólogo, periodista, ingeniero de sistemas u otras carreras profesionales.

### 9.2. Requisitos del proveedor

- ✓ Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.
- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ Ficha RUC activo y habido.
- ✓ Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

### 9.2.1. Experiencia del proveedor

- Experiencia en servicios similares durante los dos últimos años.

## 10. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

### 10.1. Lugar:

El servicio se ejecutará en las instalaciones o estudio del contratista.

### 10.2. Plazo:

El servicio se deberá ejecutar dentro de los (05) cinco días posteriores a la notificación de la orden de servicio.

### 10.3. ENTREGABLES

-Spot publicitario audio visual y audio en formato digital.

## 11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A Suma Alzada.

### 11.1. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pago **único**.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- La conformidad emitida por el área usuaria.
- Comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de emitida la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.





GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR  
DESASTRES



La conformidad se emite en **un plazo máximo de tres (03) días calendarios** de culminado el servicio y recepcionados los entregables.

**11.2. PENALIDAD POR MORA**

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de Servicio** vigente, o de ser el caso, según la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

**11.3. OTRAS PENALIDADES**

No aplica.

**11.4. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La conformidad emitida por el área usuaria, no enerva el derecho de la entidad a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a la aplicación supletoria del artículo 40 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 146 de su reglamento.

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es por el periodo de **un (1) año**, plazo que rige a partir de la última conformidad de la contratación.

**11.5. CONFORMIDAD**

El Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE Cusco, en calidad de área usuaria es el competente de dar la conformidad para efectos de pago.

La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción.

**11.6. ANEXOS.**

No aplica.

